



Guayaquil, miércoles 16 de septiembre de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 05-07-2014 BY 60322
UCBAW

1.- CEELEBRACION, AFHOBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA MIMAR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1983, ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-00544 el 20 de marzo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.412 el 14 de julio de 1992.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 3,000,000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 3,500,000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en especie en un 100%. El accionista que paga en especie es el ingeniero comercial Miguel Calcedo Cedeño, mediante el aporte de dos inmuebles.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el ingeniero comercial Miguel Calcedo Cedeño.

COMPANHIA DE FORTIFICACAOES - Como consequencia do aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCREs, dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias y normativas de Un mil sures cada una.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL